

En **Vinícola de Sarra i Secció de Crèdit, COVISAL, S.C.C.L.**, somos una empresa relacionada con la elaboración de vinos y cava y nos encontramos completamente comprometidos a desarrollar y mantener un Sistema de Inocuidad alimentaria y la Calidad conforme al estándar FSSC 22000, para todas las actividades desarrolladas en la organización.

La finalidad del Sistema de Gestión es garantizar la inocuidad de los productos de **Vinícola de Sarra i Secció de Crèdit, COVISAL, S.C.C.L.** Esto lo conseguimos a través del compromiso de la empresa de cumplir con todos los requisitos, tanto los especificados por el cliente, como los requisitos legales, normativos o reglamentarios, y también los necesarios para garantizar la seguridad en la producción y prestación del servicio.

El equipo directivo de la **Vinícola de Sarra i Secció de Crèdit, COVISAL, S.C.C.L.**, con la participación activa de todos sus componentes, se compromete a alcanzar los siguientes objetivos generales:

- La **formación continua del personal** para un mejor desempeño de este, garantizando que todos los trabajadores sean conscientes de la importancia de actuar conforme a los requisitos del Sistema de Gestión para asegurar la seguridad y calidad de los productos y servicios prestados. Para ello, se busca siempre la comunicación adecuada entre todos los miembros de la empresa.
- El cumplimiento de los **requisitos aplicables a la empresa, tanto legales, normativos como de cliente.**
- El seguimiento y el fomento de la **cultura de la inocuidad alimentaria** entre todos los trabajadores de la empresa.
- El planteamiento de objetivos para **mejorar continuamente** como empresa y en la calidad de nuestros productos y servicios
- Que se trabaja para poder comprender las **necesidades del cliente** de forma que se cumplan siempre sus necesidades y expectativas de forma que se **pueda garantizar su plena satisfacción.** Por ello se busca una continua comunicación tanto con el cliente como con el resto de las partes externas relacionadas con nuestro trabajo.
- Que se busca un entorno de trabajo que permita una **mejora continua** de nuestros procesos y de nuestro Sistema de Gestión, además de nuestros métodos de actuación respecto a las posibles desviaciones y no conformidades y a la calidad de nuestros productos y servicios.
- Compromiso en la protección del medio ambiente y en desarrollar nuestras actividades de manera más sostenible, integrando este principio en nuestro sistema de gestión e inocuidad alimentaria.

En Sarra, 1 de agosto de 2026

Firmado por: ANTON SEGÚ PLANA

